

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DENUNCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos.

¿Qué datos se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del formato de denuncia e inicio de la carpeta de investigación se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar la denuncia referida.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo; Estado civil; Edad; Grado de Estudio; Ocupación; Domicilio; Teléfono; Correo Electrónico y firma autógrafa.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a las denuncias contra servidores públicos la Fiscalía General del Estado y a los actos legales que se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía.

Para mayor información usted puede consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo <http://www.fgeqroo.gob.mx>. En la sección de “avisos de privacidad”.